

2015-09-16

# Boletín Relaciones Internacionales: Mayo 2014

Guarín, Margarita

---

<http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/294>

*Descargado de RPsico, Repositorio de Psicología. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar del Plata. Inni*



# Boletín Relaciones Internacionales

## Facultad de Psicología UNMDP

Mayo  
2014

*En este número:*

- Convocatorias de interés para:

Movilidad Académica Internacional y la investigación

Elaborado por:

Lic. Margarita Guarín  
Asistente Relaciones Internacionales  
Fac. Psicología  
UNMDP  
mar.guarin@gmail.com

### BECAS PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**Presentación:** Este programa es una acción de fomento de los estudios de postgrado, patrocinado por la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo, en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y la Universidad de Extremadura.

El programa financia **20 becas** para la realización de estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Extremadura, dirigidas a estudiantes, profesores y/o egresados de universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP.

**Perfil del postulante:** Estudiantes, profesores y egresados de universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Extremadura.

**Beca:** Las becas tienen una dotación de 9.000 euros que se destinarán a financiar:

- El traslado internacional desde el país de origen hasta Extremadura.
- Los costos de matrícula de 60 créditos, como mínimo, del programa elegido
- Gastos de alojamiento y manutención

El ámbito de aplicación es el de estudios oficiales de Máster Universitario en la Universidad de Extremadura.

**Listado de másteres universitarios:** La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria, puede encontrarse en el siguiente enlace:

[http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_becas/funciones/Masteres](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres)

#### Requisitos:

- Los solicitantes de las becas deberán ser egresados y/o estar vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas anuales de asociación a la AUIP.
- Los candidatos deben estar en posesión de una titulación que en el país de origen faculte para acceder a estudios de Máster. El título y/o desempeño académico deberá ser preferiblemente en un área de conocimiento afín al Máster solicitado
- Los aspirantes a las ayudas deberán enviar su solicitud en el plazo establecido en esta convocatoria adjuntando la documentación indicada. Podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres másteres de su interés debiendo realizar la preinscripción en éstos siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad de Extremadura
- Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas para el mismo fin.

**Fecha de vencimiento:** Hasta el 17 de junio de 2014

**Para mayor información sobre requisitos y términos de referencia de la convocatoria:** <http://www.auiip.org/index.php/es/becas-auiip/798>

## PROGRAMA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



La AUIP es la  
Asociación Universitaria  
Iberoamericana de  
Postgrado.

Con el propósito de impulsar la investigación y la cooperación internacional a través de la formación de estudiantes de doctorado, la Universidad de Málaga, a través del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado y del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional, y en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), ofrece un programa de becas con el fin de favorecer la movilidad internacional, y en especial la realización de tesis en régimen de cotutela.

El programa financia **5 becas de matrícula, transporte, alojamiento y manutención**, para la realización de la tesis doctoral en la Universidad de Málaga, destinadas a personas vinculadas a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP.

**Perfil del postulante:** Profesores, investigadores, egresados y estudiantes de posgrado vinculados a universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP que estén interesados en realizar con aprovechamiento una estancia durante el curso académico 2014 - 2015 para desarrollar tareas de investigación.

**Descripción:** Las becas cubren las tasas de matrícula como estudiante de Doctorado así como el transporte, alojamiento y manutención durante el curso 2014 - 2015, por un periodo máximo de 9 meses y por un importe máximo de 6.000 Euros.

La matrícula como estudiante de Doctorado de la Universidad de Málaga, tiene como finalidad formalizar la prestación de los servicios de tutela académica para la elaboración de la tesis doctoral, a solicitud de los interesados, y es requisito imprescindible para todos los estudiantes de doctorado.

El ámbito de aplicación es el de las enseñanzas oficiales de **Doctorado** de la Universidad de Málaga.

### Requisitos

Quienes opten a las becas deberán estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario (salvo titulaciones exentas) o los supuestos descritos en el artículo 6 del R.D. 99/2011 (<http://www.boe.es/boe/dias/2011/02/10/pdfs/BOE-A-2011-2541.pdf>), y reunir los requisitos exigidos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente.

Además podrán solicitar la beca quienes estén en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Master Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

Los solicitantes deberán ser residentes en el extranjero y estar vinculados, de alguna manera, a instituciones de Educación Superior asociadas a la AUIP y contar con el aval expreso de esta institución. La institución deberá estar al corriente de pago de las cuotas de la AUIP.

**Plazo de solicitud:** Hasta el 11 de junio de 2014.

**Para mayor información sobre requisitos y términos de referencia de la convocatoria:**

<http://www.auiip.org/index.php/es/becas-auiip/692>



Puede consultar otras  
ofertas de intercambio  
en [www.auiip.org](http://www.auiip.org)

**PROGRAMA DE FELLOWSHIPS – ROTARY INTERNACIONAL**

**Rotary Internacional** recibe solicitudes de personas de todo el mundo con un fuerte compromiso con la paz y la comprensión internacional, demostrado a través de los logros académicos y profesionales para su programa *Rotary Peace Fellowship 2014*. El principal objetivo del programa es ofrecer a los profesionales más dedicados y más brillantes del mundo la oportunidad de estudiar en los Centros de Rotary pro Paz y lograr un impacto significativo en el mundo mediante la promoción de la tolerancia y la cooperación.

Rotary Peace Fellowship cubre la matrícula y cuotas, alojamiento y comida, transporte de ida y vuelta, y todos los gastos de estudio de prácticas / campo.

**Tipos de Fellows:** Máster relacionado con la paz y resolución de conflictos y prevención (programa de 15-24 meses); Certificado de Desarrollo Profesional relacionado con la Paz y Resolución de Conflictos (programa de 3 meses).

**Criterios de Elegibilidad:**

- Los solicitantes deben poseer una Licenciatura o experiencia equivalente (como mínimo) con un fuerte rendimiento académico.
- Los solicitantes de Máster deben tener 3 años de experiencia laboral pagada o no pagada en el campo correspondiente.
- Los solicitantes de un certificado de desarrollo profesional deben tener mínimo de 5 años de experiencia laboral y debe ser empleado a tiempo completo actual.

**La fecha de cierre:** el 1 de julio de 2014.

**Para mayor información:** <https://www.rotary.org/en/peace-fellowships#>

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN MINCYT – BMBF (ALEMANIA) 2014**

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio Federal para la Educación y la Investigación de la República Federal de Alemania (BMBF) convocan a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y de Alemania.

Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Alemania, en el marco del Programa de Cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio Federal para la Educación y la Investigación de la República Federal de Alemania (BMBF) sobre la base del Convenio Intergubernamental sobre Colaboración en la Investigación Científica y en el Desarrollo Tecnológico firmado en 1969.

La convocatoria tiene dos categorías de presentación de proyectos:

- A) Proyectos de investigación que incluyan movilidad de científicos.
- B) Proyectos de investigación científica y tecnológica.

Áreas científicas para ambas categorías:

- Bioeconomía y Biomedicina
- Ciencias ambientales (geología e investigación marina y polar)
- Ingenierías (incluyendo tecnologías de la información y la comunicación)
- Proyectos de Ciencias Sociales con implicancia en el desarrollo social y o en la solución de problemas que afecten a la sociedad.

Todas las actividades deberán considerar y promover los siguientes aspectos: formación de redes (nacional e internacional), promoción de jóvenes científicos y transferencia de tecnología.

**Fecha de cierre de la convocatoria:** Hasta el 31 de julio de 2014

**Para consultar los términos de referencia y formularios de la convocatoria:**  
<http://www.mincyt.gob.ar/convocatoria/programa-de-cooperacion-mincyt-bmbf-2014-9965>



*Las postulaciones de los fellowships deben realizarse en inglés.*



*“La convocatoria tiene dos categorías de presentación de proyectos:  
A) Proyectos de investigación que incluyan movilidad de científicos.  
B) Proyectos de investigación científica y tecnológica*

## CONCURSO DATOS PARA LA VIDA Whole New World Foundation y Foundation Source



“el objetivo del Premio Datos para la Vida es salvar la vida de tantos niños como sea posible mediante la identificación y fortalecimiento de intervenciones poco reconocidas.”

Whole New World Foundation y Foundation Source tienen abierta la convocatoria para el concurso “Datos para la Vida”, invitando a participantes de todo el mundo a presentar intervenciones que salven vidas para los niños menores de cinco años. Se seleccionarán dos ganadores que recibirán 50,000 dólares estadounidenses cada uno para financiar sus estudios de la intervención durante un año. La fecha de cierre es el **18 de junio de 2014**.

El objetivo del Premio Datos para la Vida es salvar la vida de tantos niños como sea posible mediante la identificación y fortalecimiento de intervenciones poco reconocidas que poseen un alto impacto, son escalables y rentables, pero que en la actualidad carecen de evidencia científica de su impacto.

El galardón no es un premio que reconoce el trabajo pasado o logros. En su lugar, se trata de una subvención para el trabajo futuro para validar directamente la intervención para salvar vidas que se describe en la propuesta presentada.

La presentación de la solicitud se realiza utilizando un sistema online: <https://online.foundationsource.com/public/home/data-for-life-prize> contestando previamente un cuestionario que determina la elegibilidad de las propuestas presentadas. Por dificultades técnicas con el formulario online, escribir a: [support@foundationsource.com](mailto:support@foundationsource.com)

Para mayor información: <http://childrensprize.org/2014-prize/>

## CONVOCATORIA INSTRUMENTO EUROPEO PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA Delegación de la Unión Europea en Argentina

La Delegación de la Unión Europea en Argentina tiene abierta la convocatoria para el *Instrumento Europeo para los Derechos Humanos y Democracia*, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo y la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho y al respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en coherencia con la política exterior de la Unión Europea en su conjunto.

A través de la asignación IEDDH se apoyarán acciones que impulsen:

La lucha contra la violencia hacia las mujeres, los indígenas y los migrantes, y la promoción de los derechos humanos de las mujeres, indígenas, personas privadas de libertad y migrantes; la prevención contra la violencia y la promoción del derecho de protección de las víctimas; acciones de promoción del acceso a servicios de apoyo y capacitación a víctimas de violencia en particular a través de alianzas con entidades públicas especializadas a todos niveles (municipal, provincial y federal), como por ejemplo el Consejo Nacional de las Mujeres o las Oficinas de La Violencia Doméstica.

Promoción de la participación en los procesos democráticos y de la transparencia y de la libertad de expresión y acciones de promoción de la participación de organizaciones de la sociedad civil en procesos públicos de toma de decisiones y rendiciones de cuentas.

A esta convocatoria podrán postularse Actores No Estatales, así como Autoridades Locales. En este sentido el solicitante deberá reunir los siguientes requisitos para poder optar a una subvención:

Para Actores No Estatales:

- ser una persona jurídica y
- no tener ánimo de lucro y
- ser un Actor No Estatal (ANE) constituido conforme a la legislación en vigor en Argentina o en un Estado Miembro de la Unión Europea y
- ser directamente responsables, con sus co-solicitantes y otras entidades afiliadas, de la preparación y gestión de la Acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediario

Para Autoridades Locales: El solicitante deberá reunir los siguientes requisitos para poder optar a una subvención:

- ser una persona jurídica y
- no tener ánimo de lucro y
- ser un Autoridad Local (AL) constituida conforme a la legislación en vigor en Argentina o en un Estado Miembro de la Unión Europea y
- ser directamente responsables, con sus co-solicitantes y otras entidades afiliadas, de la preparación y gestión de la Acción y no limitarse simplemente a actuar como intermediario

La fecha de cierre: **7 de agosto de 2014.**

Para mayor información: [delegation-argentina-hoc@eeas.europa.eu](mailto:delegation-argentina-hoc@eeas.europa.eu)  
<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChck=1399486762097&do=publi.detPUB&searchtype=QS&orderby=upd&orderbyad=Desc&nbPubliList=15&page=1&aoref=135768>

Para mayor información sobre programas y convocatorias para la movilidad académica internacional, también puede consultar el Boletín de Relaciones Internacionales de la UNMDP, elaborado por el Área de Relaciones Internacionales de Vicerrectorado, haciendo click en el siguiente link:

<https://docs.google.com/file/d/0BzubHfupq6MRcERpYTA3VjMtOEK/edit?pli=1>

Secretaria Investigación,  
Postgrados y Relaciones  
Internacionales  
Facultad de Psicología  
Universidad Nacional de Mar  
Del Plata

TELÉFONO:  
(0223) 4752266  
Interno 105  
FAX:  
(943) 111234

CORREO ELECTRÓNICO  
[mar.guarin@gmail.com](mailto:mar.guarin@gmail.com)

---

Puede acceder también

en:  
<http://www.mdp.edu.ar/psicologia/>